



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 3
NOMERE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA AMBIENTAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
1136025	LEGISLACION APLICADA A LOS RECURSOS NATURALES		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.5	SERIACION			
H.PRAC. 0.0				

OBJETIVO(S) :

Objetivos Generales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Identificar las diferentes regulaciones existentes en la legislación mexicana para el aprovechamiento de los recursos naturales (agua, suelo, vida silvestre, zonas costeras) que permiten, limitan, restringen o prohíben la realización de actividades productivas.
- Analizar los distintos instrumentos de política ambiental que bajo los diferentes tópicos ambientales regulan los usos del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales e inducen las actividades que en los mismos se desarrollan.

CONTENIDO SINTETICO:

1. La concesión de aguas nacionales, las zonas de veda, zonas de reserva, zonas de protección y zonas reglamentadas.
2. El aprovechamiento del suelo forestal, las vedas forestales y las zonas de conservación y restauración.
3. El régimen de restauración y remediación de suelos.
4. Las áreas naturales protegidas y las zonas prioritarias para la conservación.
5. El aprovechamiento de la vida silvestre, los hábitats críticos, las áreas de refugio y las vedas.
6. Zonas costeras.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 383

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMERE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA AMBIENTAL

2/ 3

CLAVE 1136025

LEGISLACION APLICADA A LOS RECURSOS NATURALES

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Curso teórico-práctico con exposición tradicional del profesor y apoyo de medios audiovisuales y virtuales. Discusiones grupales dirigidas por el profesor.

Participación activa de los alumnos, entrega de tareas, investigaciones, cuestionarios y controles de lectura. Exposiciones o presentaciones, en forma individual o en grupos de alumnos, de temas asignados y con apoyo de medios audiovisuales. Realización, en forma individual o en grupos de alumnos, de un trabajo monográfico con reporte.

Como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje será requisito que los alumnos con apoyo del profesor, participen en la revisión y análisis de al menos un texto técnico, científico o de difusión escrito en idioma inglés y que contribuya a alcanzar los objetivos del programa de estudios.

Se procurará que como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos participen en la presentación oral de sus trabajos, tareas u otras actividades académicas desarrolladas durante el curso.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Dos evaluaciones periódicas consistentes en la resolución por escrito de preguntas conceptuales, desarrollo de tareas y participación en clase (50%). Hay que acreditar cada una y se promedia.

Desarrollo y presentación de un trabajo monográfico con reporte, obligatorio (50%).

Una evaluación terminal consistente en la resolución por escrito de preguntas conceptuales (50%) y desarrollo de un trabajo monográfico y síntesis (50%). Susceptible de exención si el alumno aprueba las evaluaciones periódicas y presenta y aprueba el trabajo monográfico.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 383

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA AMBIENTAL

3/ 3

CLAVE 1136025

LEGISLACION APLICADA A LOS RECURSOS NATURALES

Evaluación de Recuperación:

Admite evaluación de recuperación, consistente en la resolución por escrito de preguntas conceptuales (50%) y la entrega de un trabajo monográfico ó síntesis (50%).

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. González M.J.J., Montelongo I., "Introducción al Derecho Ambiental Mexicano", UAM. México, 1999.
2. Martín M.R., "Manual de Derecho ambiental", Thomson, Aranzadi, 2003.
3. González M.J.J., "Teoría del Derecho Ambiental. Los fundamentos jurídicos de la sostenibilidad", IMIDA, México, 2009.
4. Sarasibar I.M., "El derecho forestal frente al cambio climático", Aranzadi, España, 2006.
5. Darnaculleta I., Gardella M., "Recursos naturales y dominio público: el nuevo régimen de dominio natural". CEDECS, España, 2004.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 383

Y. Manó
EL SECRETARIO DEL COLEGIO